

Relaciones Internacionales de las profesiones



Una dimensión internacional pensada para la empleabilidad de los ingenieros



Gerardo Arroyo Herranz
Oficina Europea COGITI-UAITIE
Public Affairs Director and Strategic
Partnerships

El famoso jugador y entrenador de fútbol Johan Cruyff

decía «...debes estar en el lugar adecuado, en el momento adecuado, ni demasiado pronto ni demasiado tarde pero siempre intentando tener la bola». El Consejo General de Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) y la Unión de Asociación de Ingenieros Técnicos y Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial de España (UAITIE) son conscientes de la importancia que tiene hoy en día estar presente en los foros internacionales y especialmente en Europa, pues es donde se juegan los grandes partidos. Aproximadamente el 90% de las leyes que se publican en España son transposiciones de directivas europeas.

La internacionalización de la profesión de ingeniero, y esencialmente en lo que se refiere al ámbito del empleo y la movilidad, ha sido una de las prioridades de estas instituciones en los últimos años. Desde el 2003, la Ingeniería Técnica Industrial y de Grado dispone de una Oficina de Representación en Bruselas, que se encarga de defender los intereses de la profesión y de los profesionales en el entorno europeo, promover la empleabilidad de los ingenieros internacionalmente y apoyar a las instituciones comunitarias en la definición de sus políticas, especialmente aquellas relacionadas con la regeneración y/o creación de tejido industrial en Europa.

Siempre con los ojos puestos en los intereses de España, nuestra labor ha sido incansable y nos orgullece decir que hemos participado activamente en la definición de las normativas europeas que ahora permiten la movilidad de ingenieros de una forma sencilla y rápida, como por ejemplo en la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales 2005/36/CE o la Directiva de Servicios 2006/123/CE. Numerosas iniciativas presentadas por nuestra institución han sido recogidas en estas normativas que ahora ayudan al mejor posicionamiento de nuestros colegiados en empresas europeas. El proteccionismo corporativo de algunos Estados miembros nos ha llevado incluso a hacer frente a autoridades estatales que han impuesto limitaciones al ejercicio de la profesión a los ingenieros españoles. Por ejemplo, tal es el caso de las barreras de la agencia británica UK Naric mediante una errónea equiparación de los títulos de ingeniero técnico español en el Reino Unido, y que gracias a la gestiones llevadas a cabo ante el Parlamento Europeo y las autoridades británicas, se obtuvo la correcta equiparación de este título al *Bachelor degree*.

El COGITI, a través de su Oficina Europea en Bruselas está presente en la definición de políticas críticas para el desarrollo del tejido industrial europeo, que a medio y largo plazo traerán empleo para nuestros profesionales. Por ejemplo, el pasado año 2015, el COGITI apoyó a la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCTI) del Comité Económico y Social Europeo (CESE) en la elaboración de un Dictamen sobre *El papel de los ingenieros en la reindustrialización de Europa*, aportando sus propuestas y puntos de vista, contribuyendo así a la redacción del documento final que ahora sirve base para el desarrollo de políticas comunitarias en materia de reindustrialización.

En definitiva, el objetivo principal de nuestra labor en el ámbito internacional ha sido especialmente en relación al empleo. Desgraciadamente y fruto de la crisis económica, nuestros ingenieros se han visto forzados a buscar trabajo fuera de España. Nuestra presencia privilegiada en Europa nos llevó desde 2012 a desarrollar un Plan de movilidad internacional compuesto por diferentes medidas que facilitarán el contacto entre empresas en el extranjero e ingenieros españoles que se encuentran en disposición de trabajar.

En los últimos años, hemos firmado acuerdos de colaboración y reconocimiento de títulos con organizaciones profesionales de Francia, Irlanda y Alemania. Estas dos últimas nos han brindado la oportunidad de disponer de unos 'puntos de contacto' permanentes que asisten a nuestros colegiados de forma personalizada. A estos acuerdos se sumarán muy pronto futuros convenios de colaboración, en los que el COGITI está trabajando, con las asociaciones de ingenieros de Dinamarca, Suecia y Portugal.

También, con objeto de facilitar el reclutamiento de los ingenieros a los que representa nuestra institución, dentro del Plan de movilidad internacional, el COGITI ha desarrollado el denominado sistema de acreditación DPC de Ingenieros www.acreditacioncogitidpc.es, que gracias a su Registro Profesional de Ingenieros Acreditados (RPIA) en el que se recopilan y publicita aquellos ingenieros que han obtenido la acreditación, su nivel y la comparación de su título en cualquier país de la UE. Este registro facilita a las empresas extranjeras entender el tipo de ingeniero al que están reclutando. El sistema de acreditación DPC ha sido completado con un portal de empleo www.proempleoingenieros.es, que cuenta con herramientas de asesoramiento personalizado vía online sobre las vías para la obtención de un trabajo en el extranjero.

Los colegios y las asociaciones profesiones no pueden obviar su participación activa en el terreno de juego internacional pues es donde las partidas se juegan de verdad y hay que estar tocando el balón.